



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Diego MOVELLAN LOMBILLA, Diputado por Cantabria, Dña. Carolina ESPAÑA REINA, Diputada por Málaga, Dña. Teresa ÁNGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, D. Javier BAS CORUGEIRA, Diputado por Pontevedra, Dña. LLanos DE LUNA TOBARRA, Diputada por Barcelona, D. Carmelo ROMERO HERNÁNDEZ, Diputado por Huelva, Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputada por Ourense, Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, Diputada por Madrid y D. Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Trabajadores del SEPE, agrupados a través del denominado “Movimiento SEPE”, han trasladado al Ministerio de Trabajo diferentes protestas y demandas sobre la sobrecarga y las excepcionales condiciones de trabajo que vienen sufriendo desde el comienzo del estado de alarma. Denuncian, entre otras cuestiones, las condiciones y la falta de medios telemáticos en las que han tenido que desarrollar sus funciones mediante teletrabajo, la falta de información sobre la remuneración por horas extras, festivos o sábados que han trabajado y el agravio comparativo con otros funcionarios de entidades públicas, como el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) donde se ha anunciado un plan de intensificación y reconocimiento de retribuciones extraordinarias para los empleados por la futura gestión de la prestación del Ingreso Mínimo Vital.



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- ¿Qué medios ha puesto el Ministerio de Trabajo a disposición de los empleados públicos del SEPE para la realización de sus funciones mediante teletrabajo desde el 14 de marzo hasta la actualidad?
- ¿Ha modificado el Ministerio de Trabajo el calendario laboral de los empleados del SEPE desde el comienzo del estado de alarma? En caso afirmativo ¿qué modificaciones de jornadas y horarios se han aplicado a los trabajadores del SEPE?
- ¿Ha aprobado el Ministerio de Trabajo y Economía Social un Plan de intensificación y reconocimiento de retribuciones extraordinarias para los empleados públicos del SEPE por la realización de horas extra y jornadas trabajadas en festivos, sábados o domingos trabajados?  
En caso afirmativo ¿Qué cantidades económicas se han destinado al reconocimiento de estas retribuciones extraordinarias?

Madrid, 10 de junio de 2020

C.DIP 37444 10/06/2020 13:39

Fdo:    
LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
EL SECRETARIO GENERAL